

Trama Política

**Boletín número 3 del mes de diciembre
del 2008.**

Año 2, número 80

Contenido

Tema: Seguridad pública, delincuencia organizada y mafias.	Página
Trascendencia de la lucha contra el narcotráfico.	3
Causas del repunte de la delincuencia organizada y sus posibles soluciones.	7
La reforma legal en seguridad pública.	11
Memoria póstuma de don Carlos Abascal Carranza.	14
Desde luego: Es posible ejercer la política como servicio al bien común.	14
Claves del documento.	16
Notas al final del documento.	16

Seguridad pública, delincuencia organizada y mafias.

Trascendencia de la lucha contra el narcotráfico.

*La administración del Presidente **Felipe Calderón** podría pasar a la historia, en México, como aquella que tuvo la voluntad política de enfrentar a la delincuencia organizada, y especialmente, al narcotráfico.*

Esta lucha, inédita en nuestro país, ha puesto el dedo en la llaga al tratar de vulnerar una de las estructuras más perversas, fruto de la corrupción, de la corrupción sistémica que sirvió de colágeno para unir y coordinar a muchos de los sectores que componían el sistema político mexicano, y que se convirtieron, por esta vía, en beneficiarios de toda clase de componendas y negocios ilícitos, conformando una amalgama que explicaba, en buena parte, la consistencia del sistema, como consecuencia de las lealtades pragmáticas de todos aquellos que servían al “aparato”.

*Posiblemente, como lo ha expresado el propio Presidente **Calderón**, cuando comenzó su gestión como presidente y se convenció de la necesidad de emprender una lucha frontal contra toda esta podredumbre, en particular contra el narcotráfico, no dimensionaba la magnitud del problema y la abigarrada red de intereses a los cuales se enfrentaría. Ahora, tiene una mejor conciencia de las mafias a las que se está enfrentando mismas que controlan y coordinan variadas facetas de la delincuencia, aparentemente tan diferentes como la trata de personas, la prostitución de menores, el tráfico de migrantes, el contrabando de toda clase de mercancías, el robo y la comercialización de autos, y desde luego, la producción, trasiego, distribución y comercialización, en todas las escalas, de sicotrópicos y estupefacientes, desde la marihuana, pasando por la cocaína, hasta las drogas sintéticas.*

Se ha hecho notar el enorme poder de estas mafias _ como derivación de las fabulosas cantidades de dinero ilícito que mueven_ que les permite conformar verdaderos ejércitos irregulares, dotados de armamento sofisticado para disputar los territorios con sus competidores, atemorizar a las poblaciones en las cuales pretenden sentar sus reales, y reaccionar, con inaudita violencia, en contra de ellos y de las autoridades encargadas de combatirles.

Sin embargo, todavía no se hace suficiente hincapié en el señalamiento de la utilización de estos gigantescos recursos para oponerse políticamente a los regímenes nacidos de la alternancia, en la actualidad, al segundo gobierno originado en las filas del Partido Acción Nacional, (PAN), después de tres cuartos de siglo de una práctica hegemonía del sistema de “partido casi único”,... del PRI.

Algunos observadores ya comienzan a señalar ciertos indicios de esta vertiente política de las mafias: su intervención en las campañas electorales y la cooptación de un número cada día mayor de presidentes municipales que se encuentran condicionados, amenazados, y a los cuales, los delincuentes, les han impuesto los cuerpos policíacos _que presuntamente deberían defender a la población y que, como consecuencia, de este juego perverso juegan el rol de cómplices_ para garantizar la impunidad de los mafiosos, dejando a la población inerte, en manos de los delincuentes.

El informe de México a la ONU.

El gobierno de México elaboró un informe para el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en el que reconoce que el sistema de justicia del país requiere “urgentemente” sanearse, modernizarse y profesionalizarse en todas sus esferas.

En este contexto, asume también el compromiso de “depurar y profesionalizar” los cuerpos policíacos frente al “desafío que representa la corrupción y la necesidad de fortalecer la confianza en las instituciones públicas de seguridad del país”.

El informe fue elaborado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la cooperación de 29 dependencias del Poder Ejecutivo y consultas con los poderes Legislativo y Judicial, el cual será presentado al organismo multilateral en febrero de 2009, como parte del Examen Periódico Universal (EPU), de los países miembros de la ONU.

Destaca en su contenido que para hacer frente a la acción de la delincuencia organizada “convocó, de manera temporal, a las fuerzas armadas para formar parte medular de esta lucha”.

La información oficial da cuenta (de) que unos 45 mil elementos del Ejército llevan a cabo la directiva nacional de lucha contra las drogas. Este número de efectivos castrenses es rotado cada 40 días.

Actualmente, están en curso siete operaciones conjuntas: Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Culiacán, Navolato y Tijuana.

El reporte asevera que la actuación del Ejército mexicano, como punta de lanza en la lucha contra las poderosas organizaciones criminales, incluyendo el narcotráfico, se tomó como una “medida temporal”.

“El sistema de justicia requiere urgentemente depurarse, modernizarse y profesionalizarse en

todas sus esferas: prevención, procuración y administración de justicia, así como rehabilitación y reinserción social de los convictos”.

Reconoce la alarmante sobrepoblación que existe en el sistema penitenciario del país; también “la corrupción, la falta de recursos y personal capacitado, así como la lentitud con la que se resuelve la situación jurídica de los internos”.

El EPU debe basarse en información “objetiva y fidedigna” sobre el cumplimiento, por cada Estado de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos”.¹

La versión del nuevo Secretario de Gobernación.

Tras asegurar que la República vive una hora crítica, el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, admitió que no se puede celebrar ningún avance cuando la mayoría de los mexicanos reclama tranquilidad y seguridad en sus hogares, en las calles, en sus centros de trabajo y en el transporte público o privado que usan para desplazarse.

“No podemos permitirnos sentimientos de satisfacción hasta que el país cuente con policías y ministerios públicos de probada honestidad en los tres órdenes de gobierno”.

En el marco de la sesión celebrada en Palacio Nacional, el funcionario presentó los avances a 100 días de la firma del Acuerdo Nacional por la Legalidad, la Justicia y la Seguridad, según los cuales la administración calderonista cumplió al 100% con los siete compromisos asumidos por el gobierno federal, el pasado 21 de agosto.

- Al gestionar ante los legisladores una reasignación de recursos para 2009, (se logró) incrementar 33% el presupuesto para los rubros de orden y seguridad.
- Además, se fortaleció el sistema de denuncias de corrupción y mala actuación de servidores públicos.

- Se presentó una iniciativa para crear una Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- El titular de Segob expuso que se autorizó a las 32 entidades, a la Procuraduría General de la República (PGR), a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), adquirir armamento para incrementar sus capacidades.
- Se propuso un modelo de observatorio ciudadano.
- Se presentó ante el Congreso de la Unión un paquete de reformas para fortalecer al gobierno federal en las complejas tareas de seguridad pública y procuración de justicia.
- Se han instrumentado campañas masivas para promover la denuncia y prevención del delito y la cultura de la legalidad, tanto en los medios impresos, como en radio y televisión.²

Agencias norteamericanas denuncian la grave corrupción en México.

Cuando el narcotráfico penetró las áreas más sensibles de la Procuraduría General de la República (PGR), a principios de año (2008), el procurador **Eduardo Medina Mora** supo que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), informó al titular de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) sobre esos hechos, pero no se hizo nada para frenar la corrupción.

En marzo de este año, **Noé Ramírez Mandujano**, entonces titular de la SIEDO, fue alertado por la DEA de (que) su oficina había sido infiltrada por la mafia de los hermanos **Arturo y Héctor Beltrán Leyva**.

La lista incluía a coordinadores, directores de área y agentes ministeriales que formaban parte de su equipo de confianza.

Ramírez Mandujano, quien el 3 de enero de 2007 sustituyó, en la SIEDO, a **José Luis Santiago Vasconcelos**, su mentor, tomó nota y

preocupado por la información, decidió tratar el tema en privado con **Miguel Colorado González**, entonces coordinador técnico de la misma subprocuraduría. Luego de una larga charla, **Ramírez Mandujano** ordenó que agentes bajo el mando de **Colorado** realizaran un monitoreo y un seguimiento minucioso al personal militar adscrito a la SIEDO.

El primero que comenzó a ser vigilado fue el capitán **Fernando Rivera Hernández**, director adjunto de la Coordinación Técnica de la SIEDO, de quien los agentes de **Colorado González** grabaron entrevistas, conversaciones y reuniones.

Por los informes de la DEA, **Noé Ramírez** sabía que el capitán tenía relaciones con **Sergio Barragán Villarreal**, “El Grande”, exmiembro de los cárteles del Golfo y de Sinaloa, y actualmente pieza del nuevo corporativo criminal encabezado por los **Beltrán Leyva**.

La misma suerte corrieron los comandantes **Roberto García** y **Milton Cilia Pérez**. (Porque) **Ramírez Mandujano** y el procurador **Medina** sabían que ambos sostenían reuniones con representantes del cártel (de los **Beltrán Leyva**) en Cuernavaca, Morelos, uno de los territorios en los que opera este capo.

Los encargados de seguir los pasos del capitán **Fernando Rivera** fueron los agentes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) **Antonio Mejía Robles**, **Jorge Alberto Zavala**, **Francisco Javier Jiménez**, **Luis Manuel Tovar**, **Samuel Cruz Sánchez** y **Ricardo Córdoba**, todos adscritos a la Coordinación Técnica de la SIEDO.

Meses atrás, los agentes antidrogas de Estados Unidos habían arraigado a **Alberto Pérez Guerrero**, conocido en el expediente PGR/SIEDO/UEIDCS/241/2008 como “**Felipe**”, el testigo protegido estelar de la PGR que, con sus testimonios, desnudó la corrupción en la SIEDO y en la SSP, a cargo de **García Luna**.

Al rendir sus primeras declaraciones en la sede de la legación mexicana de Washington, **Felipe**

señaló, entre otras personas, a **Mario Arturo Velarde Martínez**, como un enlace entre la AFI y el cártel de los hermanos **Beltrán Leyva**. En el sexenio de **Vicente Fox**, **Velarde** fungió como secretario particular de **García Luna**, entonces titular de la AFI.

El testigo, también implicó en la red de funcionarios al servicio de los **Beltrán** a **Ricardo Gutiérrez**, exdirector de Interpol, y a su sucesor, **Rodolfo de la Guardia**. Ambos fueron arraigados por la PGR, el martes 18 de noviembre. Según él, los dos señalados tenían amistad con **José Antonio Cueto**, un personero de los **Beltrán**, encargado del reclutamiento de funcionarios y de infiltrarse en instituciones responsables de combatir el narcotráfico. Según las declaraciones de **Felipe**, le "vendían" información a **Cueto**.

Todos los funcionarios y agentes señalados por **Felipe** están arraigados, al igual que 35 agentes del Ministerio Público federal que trabajaban simultáneamente para la SIEDO y para los **Beltrán Leyva**.

Sólo **Velarde Martínez**, el secretario particular de **García Luna** cuando éste estuvo al frente de la AFI, sigue libre a pesar de los contundentes señalamientos en su contra. En la propia PGR incluso le dan "un trato decoroso". La prueba es que, "cuando ha sido citado a declarar tarda cuatro horas en la SIEDO, a lo mucho, y se va muy campante a su casa", relata una fuente confidencial que pidió a este reportero el anonimato.

El testigo **Felipe**, quien fue agente de la PGR y fungió como comisionado de la Interpol en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, también implicó en la red criminal de los **Beltrán** -y del cártel de Sinaloa- al capitán **Fernando Rivera** y al propio **Miguel Colorado**, el hombre de confianza de **Noé Ramírez**.

Días después de ser incriminados por el testigo **Felipe**, **Rivera**, **Cilia** y **García** se incorporaron al programa de testigos protegidos, y 90 días después implicaron, en la red de protección al cártel de Sinaloa, al propio **Ramírez**

Mandujano, quien renunció al cargo y voluntariamente se presentó a la PGR a rendir su declaración. En la investigación se hallaron elementos que permitieron retenerlo en la SIEDO y, posteriormente, arraigarlo.

El 5 de agosto último, ya como parte de la llamada Operación Limpieza anunciada por el procurador **Eduardo Medina Mora**, elementos del Ejército realizaron otro operativo en la SIEDO.

Con base en las imputaciones del testigo **Felipe**, fueron detenidos **Miguel Colorado**, **Alberto Zavala Segovia**, **Luis Manuel Aguilar Flores** y **Antonio Mejía Robles**. Los tres últimos son los "afis" que integraban el equipo que, por instrucciones de **Ramírez Mandujano** y **Colorado**, dieron "seguimiento" al capitán **Fernando Rivera**, y a sus cómplices, en marzo pasado.

Las múltiples detenciones realizadas, tanto por el Ejército como por la Policía Federal Preventiva (PFP), no sólo derivan de las imputaciones del testigo **Felipe**. Otros arraigos y aprehensiones se realizaron, tras la captura, el 20 de octubre pasado en la colonia Lindavista, al norte de la Ciudad de México, de **Jesús "Rey Zambada" García**, hermano de **Ismael "El Mayo" Zambada**.

Uno de los funcionarios de la SSP presuntamente involucrados con el grupo de **Zambada** es **Edgar Bayardo del Villar**, agente de la División Antidrogas de la PFP. Según las indagatorias de este caso dos personas (cuyos nombres están reservados) declararon ante la SIEDO que los **Zambada García** le entregaban "una cantidad millonaria" a **Bayardo** para que protegiera sus operaciones de narcotráfico.

Y como parte de la investigación derivada de la detención de **Rey Zambada**, la PGR solicitó la comparecencia del entonces comisionado interino de la PFP, **Víctor Garay**, y de **Francisco Navarro**, hombres de confianza de **García Luna**. Ambos fueron arraigados.

No es todo: el 29 de octubre, como parte de la

Operación Limpieza, que inició con las detenciones de **Fernando Rivera, Miguel Colorado** y su gente, la SIEDO capturó a **Rodolfo de la Guardia**, exdirector de Interpol y de Despliegue Regional de la AF1, así como a su sucesor en esa corporación, **Ricardo Gutiérrez Vargas**. La razón: que sirvieron, con información y protección, al cártel de Sinaloa.

Edgar Bayardo y **Francisco Navarro**, ambos

cercanos a **García Luna**, también están acusados de robo y torturas por la colombiana **Angela María Quintero Martínez**, detenida el 15 de octubre último junto con un grupo de presuntos narcos colombianos proveedores de varios cárteles mexicanos en una fastuosa residencia asegurada por agentes federales. En esa ocasión también cayó **Teodoro Mauricio Fino Restrepo**, presunto enlace de los **Beltrán Leyva** en Colombia.³

Causas del repunte de la delincuencia organizada y sus posibles soluciones.

Para poder corregir el grave problema que padecemos ahora con la delincuencia organizada, debemos considerar sus causas y atacarlas de raíz.

El agravamiento de esta calamidad tiene su origen en la impunidad de los bandidos que son castigados tan sólo en un 2 o 3% de los delitos cometidos, porque se ha logrado detenerlos, juzgarlos, sentenciarlos y que purguen su condena.

La impunidad, a su vez, tiene como origen a la corrupción y a una lamentable incapacidad técnica y humana, misma que, paradójicamente, parece insuperable debido también, en primer lugar, a la deshonestidad, es decir, la venalidad es un mal redundante que se alimenta en la falta de probidad de los responsables encargados de instrumentar la prevención, vigilancia, persecución y castigo de los delitos.

*Otra causa, cada día más evidente, es el involucramiento de los grupos subversivos en las actividades delictivas. Como lo documenta el Lic. **José Antonio Ortega**, en su libro “El Secuestro en México”⁴, las primeras privaciones ilegales de la libertad, a cambio de rescate, en México, en los años 70’s, se dieron como consecuencia de un plan para el financiamiento de la subversión, instrumentado por la Liga 23 de Septiembre, la guerrilla de **Lucio Cabañas** y posteriormente, del Ejército Popular Revolucionario (EPR) y sus derivaciones.*

*En la actualidad, ha quedado profusamente documentada la relación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con los narcotraficantes. Después del ataque de las Fuerzas Armadas Colombianas, el 1º de marzo del presente año, a un campamento de las FARC, en la frontera ecuatoriana _donde murió **Raúl Reyes**, el principal lugarteniente y publicista de **Manuel Marulanda**, (**Tirofijo**), fundador de las FARC_ fueron incautadas las computadoras en las cuales estaba, fehacientemente probada, la existencia de ramificaciones de las FARC en México, _grupo terrorista del cual forma parte la guerrillera mexicana **Lucía Morett**, que fue herida en ese ataque_ así como las profusas relaciones de las FARC con narcotraficantes _tanto colombianos como mexicanos, mismos que han estado involucrados en numerosos secuestros en México_ y con actos de sabotaje, como el estallamiento de los ductos de PEMEX, por parte del EPR, usando tecnología colombiana.*

La otra causa que provoca este preocupante auge de la delincuencia en México, como se puede constatar en centenas de testimonios y datos duros publicados y difundidos por los Medios de comunicación, es la grave corrupción en la que se encuentran hundidas las principales instancias públicas encargadas, directa o indirectamente, de su combate, cuando lejos de existir una natural rivalidad entre autoridades y bandidos, se viene dando una servil complicidad, totalmente inadmisibile por la gravedad de sus

consecuencias, que atraviesa toda la gama de las autoridades: policías dependientes de los tres Órdenes de Gobierno, Ministerios Públicos y Jueces, así como soldados en activo y numerosos desertores que incluyen a algunos de los cuerpos de élite especialmente adiestrados para el combate, que ahora ejercen como sanguinarios sicarios.

*Ante esta realidad la pregunta lógica que viene a la cabeza de todos puede formularse así ¿Es posible remontar este deterioro tan grave de la sociedad mexicana, cuando todos los días evidencia su fuerza con los tintes más ominosos que se pueden imaginar, sumando miles (más de 6,940 en dos años, según el Secretario de Seguridad, **Genaro García Luna**) de muertos, descabezados, descuartizados, muchos cruelmente torturados, sin perdonar ni a niños, ni a mujeres, ni a ancianos?*

La última, pero no la menos importante de las causas de esta debacle social, es el deterioro moral de nuestra sociedad que ha venido perdiendo los valores tradicionales que le han dado cohesión y carácter, es decir, la cultura proveniente de sus raíces cristianas está deteriorándose gravemente. ¿Por qué se van a conmovir los bandidos con el sufrimiento de personas, muchas veces inocentes, a los que mutilan, torturan y matan sin piedad para quitarles su quincena, un reloj, unas tarjetas de crédito, un auto, u obtener un rescate? Cuando estamos contemplando impávidos y aparentemente enervados, incapaces de reaccionar eficazmente, cómo algunas de nuestras autoridades permiten y hasta propician que se maten cientos de miles de niños sacándolos del seno de sus propias madres para someterlos a toda clase de indecibles sufrimientos con el fin de asesinarlos, bárbaramente. Ciegos, ebrios de la soberbia de la vida, aparecemos como deidades del mal, disponiendo de la vida de estos inocentes nasciturus, en un verdadero festival salvaje, este sí, genocidio, de cientos de miles de mexicanos indefensos, asesinados en la fuente misma de su vida.

Todas esas son las causas de los males tan graves que padecemos por la violencia y la inseguridad crecientes, y como afortunadamente las conocemos, desde luego, el remedio es posible, siempre y cuando pongamos todos los medios necesarios para corregir esta situación totalmente inadmisibile.

Debemos comenzar por la sociedad, apoyando y exigiendo al gobierno para que cumpla cabalmente con su obligación de aplicar el derecho, para impartir y administrar la justicia. Debemos erradicar la impunidad y su causa principal, la corrupción. Debemos eliminar el espejismo de los lobunos brotes subversivos, disfrazados con ovejunas pieles, dizque, de reivindicaciones sociales.

Y sobre todas las cosas, debemos fortalecer a nuestra sociedad acrisolando nuestra vida familiar, otrora bastión de nuestra cultura, para recuperar nuestros valores, combatiendo la corrupción que parece ahogarnos, y exigir al gobierno que instrumente las políticas públicas necesarias para erradicar estos males. Otros pueblos, como el colombiano, han tenido avances muy significativos. Nosotros debemos hacer lo mismo. No tenemos ninguna otra opción para preservar la posibilidad de un desarrollo real de nuestra sociedad, nuestro futuro como Nación.

Entrevista al Presidente Felipe Calderón, por Oscar Mario Beteta, en la radio. (Extractos)

OMB. Quisiera, si me permite señor presidente, mentalmente nos situáramos, o remontáramos pues, al inicio de su administración o incluso cuando era presidente electo. Creo que es interesante, o sería interesante para el auditorio saber por qué, cómo y con quién tomó esta histórica decisión de emprender la lucha con el

narcotráfico y la delincuencia organizada que, al parecer, dicen los expertos, se había apoderado del 70% del territorio nacional.

FC. Cuando entré a ver los temas de seguridad nacional percibí, precisamente, que había un deterioro acelerado de la seguridad pública del país y que estaba entrando, en algunos casos, en puntos de crisis. La verdad es que desde que aparecieron los primeros decapitados en

Acapulco, en 2006, comenzó a precipitarse una ola de violencia y de dominio del crimen organizado, esto es, empezaron, básicamente, grupos delincuenciales, a dedicarse exclusivamente al tráfico de drogas, al acoso a la población civil, a la extorsión, al secuestro y a deteriorar el estado de derecho.

Entonces, claramente, el tema que se fue perfilando fue actuar rápido, en el corto plazo, en lo urgente, como dije ayer sobre esta materia.

El gobernador de Michoacán entonces, **Lázaro Cárdenas Batel**, había solicitado la intervención del gobierno federal, desde hacía meses atrás, por el enorme deterioro que se estaba dando en el estado de Michoacán, precisamente por la acción de los grupos criminales, según me había comentado el gobernador, quizá por el proceso electoral, quizá por la complejidad del año, no había tenido una respuesta y estaba realmente en una situación muy crítica, y urgía, ciertamente, un apoyo resuelto del gobierno.

A los primeros días del gobierno evalué la situación, era una situación crítica del gobernador, insistió, me parece que con toda razón, (en) el necesario apoyo, y ahí fue donde se generó el primer operativo conjunto, sobre el Estado de Michoacán.

Al adentrarnos con los operativos a la recolección de labores de información y de inteligencia fue cuando verdaderamente descubrimos el enorme grado de penetración que el crimen organizado había tenido en las estructuras de poder en todos los ámbitos municipal, estatal, incluso federal y fue cuando decidimos actuar, aunque fuera en el largo plazo, tener la certeza de recuperar no sólo la seguridad pública sino claras condiciones de certidumbre, de paz y de tranquilidad para los mexicanos.

Que es lo que estamos haciendo ahora:

> Depuración de cuerpos policíacos.

> Reforzamiento del control y del poder del Estado en todos los puntos del territorio nacional.

> Golpear contundentemente las estructuras criminales tanto en sus aspectos financieros, operativos, como en sus principales liderazgos: Si esto se hubiera hecho hace muchos años, hoy tendríamos lo que seguramente tendrá México dentro de varios años, **Oscar Mario**, que es una plena recuperación de la autoridad del Estado, un estado de tranquilidad, de orden, de sometimiento de los grupos criminales.

Si no hubiéramos actuado **Oscar Mario**, seguramente, los grupos criminales ya hubieran tomado control, muy probablemente, de algunas regiones o de amplios sectores, o quizá de Estados completos del territorio nacional. Yo no quiero decir que por complicidad nada más, incluso por miedo, moralmente el país se hubiera deteriorado a un grado que comprometiera seriamente su viabilidad futura.

Afortunadamente, hay una clara decisión desde el gobierno federal, lo saben los criminales, lo saben los ciudadanos, lo saben las autoridades locales y eso permitirá, desde luego, garantizar la viabilidad del Estado mexicano.

OMB ¿Señor presidente, existe la posibilidad de una especie de consenso mundial para legalizar el consumo de drogas, alguna solución que se haya explorado en algún momento?

FC. Más allá de la especulación académica (la legalización de las drogas) presenta alternativas o problemas reales para las sociedades, por ejemplo, implica resignarse, simplemente a perder pues, quizás varias generaciones de muchachos que tendrían simple y sencillamente a su disposición, un acoso constante para enrolarse en lo que yo llamo la esclavitud del siglo XXI.

No hay un consenso y si no se exploran estas alternativas como soluciones globales **Oscar Mario**, entraríamos al peor de los mundos. Suponte que en Estados Unidos (no las legalizaran, lo cual) es previsible, porque han rechazado categóricamente el estado legal de cosas, y nosotros avanzáramos a relajar o a liberar estas prohibiciones, pues simplemente, en México, tendríamos a la congregación mundial de narcotraficantes de todo el mundo, desde los

que tienen goma de opio, en Afganistán, hasta, obviamente, toda Latinoamérica, o los de las metanfetaminas, asiáticos, estarían verdaderamente en un terreno libre teniendo a México prácticamente secuestrado por sus intereses, y no ganarías absolutamente nada porque el propio precio de la droga, estando prohibido en el mayor mercado mundial, no se vería afectado, la rentabilidad económica seguiría siendo enorme y bueno, verdaderamente (sería) el peor de los mundos, de manera tal que yo no veo un consenso internacional.

Como mencioné en la pregunta que hizo la oficina de las Naciones Unidas, vinculada a Derechos Humanos, el Ejército está haciendo una labor subsidiaria, precisamente fortaleciendo la acción del Estado en aquellos territorios, o en aquella parte del territorio nacional que han estado más vulnerables a la acción de la delincuencia. El Ejército se retirará, se replegará en el momento en que haya policías civiles que estén limpias, que sean confiables, que estén preparadas y que tengan la suficiente capacidad para hacer frente a la delincuencia.

Hay que decir, **Oscar Mario**, que además el Ejército está también en cumplimiento de un deber constitucional que es preservar la seguridad interior del país, que la peor amenaza que tiene la seguridad interior del país en este momento, es la acción del crimen organizado.⁵

Los desertores del Ejército, contingente disponible para las mafias.

Al menos, 177 elementos de las Fuerzas Especiales del Ejército mexicano, han desertado del instituto armado en los últimos tres años, señala la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en respuestas a solicitudes de información formuladas por este diario. (El Universal).

Esta cifra se suma a la de mil 383 elementos que la Sedena tiene documentados, como desertores, en el periodo de 1994 a 2004, esto es, desde la creación de los Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (Gafes) y de los Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales (Ganfes).

En total, la cifra de desertiones de tropas de élite, reconocidas y documentadas por el Ejército, es de mil 560 elementos.

Además, de los elementos de las fuerzas especiales que desertan, la Sedena no realiza un seguimiento, (es decir) de los efectivos que han formado parte de los Gafes y Ganfes, y que se dieron de baja.⁶

El número de ejecuciones es escandaloso.

En los dos primeros años de este sexenio, la violencia del narcotráfico ha dejado un saldo de 6 mil 943 personas ejecutadas, casi todas por vínculos con la delincuencia organizada, lo que incluye policías, reveló el secretario de Seguridad Pública federal, **Genaro García Luna**.

Explicó que el aumento de los asesinatos en 2008 (hasta el 25 de noviembre, la cifra fue de 3 mil 985, 34% más que en 2007) es consecuencia de las pugnas internas de cárteles y de la lucha que libran por el control de territorios ante la ofensiva del gobierno federal.

Durante el Foro de Especialistas Internacionales en Inteligencia y Seguridad, (celebrada en Ixtapan de la Sal) el funcionario dijo que la disputa, por las zonas de trasiego y distribución de droga, se tornó más violenta porque los sicarios se convirtieron en los jefes operativos de las organizaciones criminales.

“En la mayoría de (los) cárteles, los sicarios, que se encontraban en el tercer nivel de la estructura, eliminaron a los mandos del segundo nivel y asumieron el liderazgo, por lo que el control interno, y entre grupos rivales, se tornó más violento”, agregó.

Al nuevo perfil de esos mandos se suma la lucha que libran estos grupos. El funcionario señaló que el cártel de Juárez está en guerra con el de Sinaloa, mientras este último está confrontado con los Zetas, (mismo) que ha sufrido fracturas internas porque algunas células se separaron del cártel del Golfo.

En tanto, el cártel de Sinaloa, liderado por **Joaquín “El Chapo Guzmán”**, también tuvo una escisión y sus principales operadores, los hermanos **Beltrán Leyva**, crearon su propia organización y se asociaron con algunas células de los Zetas, añadió.

Integrantes de la organización de los **Beltrán Leyva** también se aliaron con miembros del cártel de Tijuana para enfrentar al Chapo. En tanto, otra célula de los zetas es rival del grupo conocido como La Familia, del que antes eran socios.⁷

La reforma legal en Seguridad Pública.

*El jueves 4 de diciembre se aprobó la nueva “Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública” que pareciera culminar algunos importantes esfuerzos de la administración del presidente **Calderón** para mejorar la institucionalización de la lucha contra la delincuencia. Es demasiado pronto para sacar conclusiones acerca de su pertinencia y eficacia. El tiempo muy pronto nos dará la respuesta. Todos esperamos que no resulte un arlequín, combinando dificultosamente los intereses de los partidos mayoritarios, atendiendo más a sus preocupaciones electorales y de grupo que a las necesidades del país, especialmente en relación con este problema, tan grave de la delincuencia organizada.*

Después de ser enviada a la Cámara Alta, los senadores regresaron la ley, el 11 de diciembre, a la Cámara de Diputados, con algunos cambios. En principio, se debería aprobar, para su promulgación, antes del último día de sesiones que será el 18 de diciembre.

Al parecer, en un primer análisis, la ley atiende a aspectos estructurales y operativos de las fuerzas de seguridad dejando de lado algunos otros rubros fundamentales en la solución del problema que requiere un enfoque integral. La ley trata, sobre todo, de mejorar sustancialmente la selección, integración, capacitación, control y seguimiento de las fuerzas policíacas y también de los demás cuerpos de investigación, operación e inteligencia, mismas que han sido infiltradas por la delincuencia en los más altos niveles.

La ley también trata de conseguir una mejor coordinación de las fuerzas federales con las estatales y municipales, en primer lugar a través de un sistema único de información, tanto para los efectivos en activo como de todos aquellos que han desertado, o se han separado, o han sido despedidos de las filas policíacas. Porque ha resultado evidente que la falta de esos datos ha propiciado una lenidad casi inconcebible, de tal manera que los reprobados y expulsados, por mala conducta, de un cuerpo policíaco cualquiera, pueden, sin mayor dificultad, ser contratados, e incluso promovidos en otro cuerpo abocado al combate de la delincuencia, generándose una podredumbre que, lejos de aliviarse se permea y multiplica, abarcando cada día mayores áreas de influencia, haciendo nugatorios todos los esfuerzos por lograr una mayor eficacia en la persecución del delito, así como en la administración e impartición de la justicia.

No está de más insistir en que todas estas medidas legales son buenas, deseables e indispensables, pero son notoriamente insuficientes. Se necesita invertir mucho esfuerzo en la prevención de los delitos y, como parte de ello, en la educación cívica y ética de los ciudadanos, porque de otra manera no habrá leyes, por drásticas que sean en sus vertientes coercitiva y punitiva, que puedan lograr el cambio de fondo que se necesita, si no se cuenta con un sustrato cultural renovado.

Esto que parece obvio, no ha sido suficientemente atendido. El gobierno solo, por sofisticados y eficaces que sean sus recursos técnicos y humanos, no se bastará para combatir a la delincuencia organizada, si no cuenta con la simpatía, el beneplácito, la confianza y la cooperación convencida de la ciudadanía. Finalmente, en todas las comunidades los ciudadanos son los primeros que pueden notar el comportamiento extraño, sospechoso y atípico de quienes se dedican a delinquir, sobre todo cuando lo hacen a gran escala, usando armamento de alto poder, casas de seguridad, ostentosos medios de

transporte que arrollan y agreden, en sus correrías, a los ciudadanos pacíficos; así como los negocios que lucen un éxito económico súbito, desproporcionado y evidentemente injustificado para el nivel de sus operaciones y su giro, porque son instalados como pantallas para encubrir el lavado de los cuantiosos recursos obtenidos de sus ilícitos.

Algo pueden ayudar el Consejo Nacional para la Seguridad Pública y el Observatorio Ciudadano que pretenden institucionalizar una cierta participación de la sociedad organizada en la solución de estos graves problemas.

Las pandillas y el narcotráfico.

Los grandes cárteles mexicanos del contrabando de drogas están reclutando a miembros de las “maras” o pandillas juveniles de Centroamérica, para enviarlos a Europa, para expandir el narcotráfico, aseguró un informe de la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de Naciones Unidas (ONUDD) revelado el pasado 8 de diciembre en la capital guatemalteca.

Más de 210 integrantes de las maras Salvatrucha _creadas en California y otros lugares de Estados Unidos, por centroamericanos, que huyeron de las guerras del Istmo en la década de 1980_ se enrolaron en “narcorredes” mexicanas, para viajar a Europa, según el informe. El documento desglosa algunas de las detenciones (de estos sujetos) en ciudades europeas.

Los Zetas, que fue brazo armado del cártel mexicano del Golfo y se escindió de esa organización narcomafiosa, han sido uno de los grupos de contrabandistas más activos en enganchar mareros para adiestrarlos. Pero los cárteles de Sinaloa y Tijuana, además del cártel del Golfo, también han reclutado a pandilleros centroamericanos. **José Manuel Martínez**, representante de la ONUDD para Centroamérica, México y el Caribe, declaró que “se tiene certeza de que los cárteles de Sinaloa, el Golfo y Tijuana están entrenando, a jóvenes mareros y pandilleros”.

En años recientes, se ha detenido en numerosas ocasiones a ciudadanos centroamericanos en Estados Unidos, España, Alemania y partes de América del Sur por su participación en el tráfico de cocaína”, destacó.⁸

El presidente Felipe Calderón y el combate a la corrupción.

El Presidente **Calderón** sostuvo que el combate frontal a la corrupción es un requisito de nuestra democracia y su viabilidad, y definió a su gobierno como de “puertas abiertas, sin secretos” y comprometido con la transparencia.

En la presentación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, expuso que ese fenómeno acelera la destrucción de los recursos naturales, fomenta el delito y la violencia y, por ende, pone en peligro a las familias y reduce la confianza ciudadana en las autoridades, que es indispensable para la buena conducción del gobierno.

Aseguró que se requiere la voluntad y el firme compromiso de todos los Órdenes de Gobierno y de los poderes públicos sin excepción en el esfuerzo por erradicar la corrupción en todos los ámbitos de la vida pública, en particular en el judicial, ministerial, en tareas de seguridad pública y de procuración y administración de justicia.

Calderón Hinojosa explicó los seis ejes rectores del programa.

- Entre los que se encuentra consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas, además de cumplir el marco legal que garantiza el derecho de los mexicanos a la información.
- Otro eje, agregó, es fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la administración pública federal.

- Y uno más es contribuir al desarrollo de una cultura de legalidad, donde se enfatice la ética y la responsabilidad pública. “Es fundamental que México sea un país donde se vivan valores, que son los únicos que verdaderamente alzan valladares contra la corrupción en los gobiernos”, puntualizó.
- El cuarto eje rector de la estrategia es institucionalizar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y en la mejora de la transparencia.
- Mientras que el quinto es establecer nuevos mecanismos de coordinación en toda la administración pública federal.
- Indicó que el sexto eje es combatir la corrupción en las instituciones federales de seguridad pública y procuración de justicia, y dejó en claro que “no hemos dudado ni dudaremos en detener y castigar a quienes traicionen la confianza ciudadana”.⁹

Los senadores aprobaron la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.

La Ley General del Sistema de Seguridad Pública que envió la Cámara de Diputados al Senado fue aprobada en comisiones, a fin de que en dos años se pueda convertir "en una mano dura contra la delincuencia y en contra también de los miembros de las policías que infrinjan y violen la ley", aseveró el senador del PRI **Francisco Labastida Ochoa**.

Ello, explicó, debido a que contiene penas "muy severas" para quienes no den los datos correspondientes al Sistema Nacional de Información y para quien falsifique uniformes y viole la secrecía del Sistema Nacional de Información.

Asimismo, se castigará a quien viole o altere la información correspondiente y quien no cumpla con el sistema penitenciario nacional tendrá penalidades muy severas, advirtió el senador del Partido Revolucionario Institucional,

entrevistado al término de la reunión de las comisiones de Justicia, Seguridad Pública y Estudios Legislativos de la Cámara Alta.¹⁰

(Recordemos que) La ley fue aprobada, en primera instancia, por la Cámara de Diputados, y al ser devuelta por el Senado, los integrantes de esa legislatura sólo tendrán que dictaminar las reformas de los senadores y llevarlas al pleno para su discusión y aprobación.

Los legisladores reconocieron que la ley se aprobó con carencias y deficiencias, debido a que es urgente que el Ejecutivo atienda con herramientas eficaces y acciones inmediatas el creciente clima de violencia e inseguridad pública que se vive en el país.¹¹

La nueva ley crea instancias de inteligencia e información criminalística; además prevé nuevas sanciones a policías y mandos que delincan, a gobernadores que incumplan acuerdos nacionales y a civiles que falsifiquen documentación; crea un centro de información de inteligencia, además de que prevé que todas las policías –federales, estatales y municipales– se sometan a controles de confianza, además de que deberán estar certificados y capacitados.

El panista, **Felipe González**, presidente de la Comisión de Seguridad, dijo que (si la ley) quedó así, es porque la sociedad está en espera de acciones. **González** sostuvo que se trata de que la autoridad tenga más eficacia, (que) en un máximo de cuatro años se tenga una policía más profesional, y (que) responda a las exigencias de confianza.¹²

En este contexto, se establecieron penas de dos a ocho años de prisión por la contratación de elementos de seguridad con honorabilidad dudosa o antecedentes poco confiables.

Además, se prohíbe a los policías ejercer tortura, aun cuando se trate de una orden superior, y se crea el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.¹³

Memoria póstuma de don Carlos Abascal Carranza.

Desde luego: Es posible ejercer la política como servicio al bien común.

*El día 2 de este mes, falleció don **Carlos Abascal Carranza**, quien dejó huella, como político mexicano, en razón de su ejemplar desempeño en el Partido Acción Nacional y como Secretario de Estado en los ministerios del trabajo y de gobernación; así como por su liderazgo en múltiples instituciones sociales.*

***Carlos Abascal** también se distinguió como hombre de empresa, ascendiendo desde las más sencillas labores en Afianzadora Insurgentes, *líder en su ramo en México* hasta ocupar su dirección general.*

Tanto en esa posición empresarial como en numerosas asociaciones ejerció la política en sentido amplio, la política del bien común, privilegiando el desarrollo de todas las personas que en alguna tarea colaboraban con él. Era un formador y líder de equipos, que convencía por su entrega al trabajo común y por su claridad en la definición de las metas.

*Hizo política empresarial a través del sindicato patronal, Coparmex, del cual llegó a ser el presidente nacional *consolidando su protagonismo, como “conciencia del sector empresarial”, título que le diera **Claudio X González**, a la sazón presidente del CCE* organización cuya declaración de principios coincidía plenamente con sus convicciones humanistas.*

*Durante su gestión *siguiendo la posición histórica de Coparmex, desde su fundación, a favor de la armonía entre trabajadores y empleadores, dejando de lado la lucha de clases* lanzó su propuesta de avanzar en la armonización de los sectores productivos mediante su iniciativa de una “Nueva Cultura Laboral”, misma que fue impulsada y acogida no sólo por el sector empresarial sino también por las cúpulas de los sindicatos obreros, culminando esta negociación, en 1995, con la firma del documento respectivo por parte de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM, encabezada por su líder histórico, **Fidel Velazquez**, evento realizado en las propias oficinas de la Coparmex, en reciprocidad a las visitas de **Carlos Abascal** a la sede de esa organización sindical, todo lo cual marcó un hito en las relaciones gremiales, formales, en el país.*

***Carlos Abascal** convenció a los líderes obreros poniendo en juego su transparencia, su sinceridad y su evidente preocupación por la concordia entre los sectores productivos para beneficio de todo el país *mediante el incremento de la riqueza, la productividad y la competitividad* pero también, y en primer lugar, a favor de los trabajadores, en el reconocimiento pleno de su dignidad personal y de su invaluable contribución que, lógicamente, afirmaba, debía ser compensada con equidad y justicia, atendiendo a la ética y a la ley.*

*Su indudable vocación política, en la búsqueda del bien común, le llevó a aceptar la invitación del entonces presidente electo **Vicente Fox**, el presidente de la alternancia, después de 72 años del partido “casi único”, para ocupar la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Hasta ahí llevó su celo por la armonía de los sectores productivos, misma que tradujo en la generación de proyectos de políticas públicas de avanzada, los cuales fueron reconocidos por la Organización de los Estados Americanos (OEA) mediante su elección como presidente de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (del continente americano); así como por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que patrocinó*

*un estudio para comparar y combinar la Nueva Cultura Laboral, con la iniciativa global de la OIT, surgida algunos años después de aquella, e impulsada por su director general, el chileno **Juan Somavia**, con el nombre del “Trabajo Decente”, o “Trabajo Digno”.*

*Estos posicionamientos dieron lugar, en México, a una iniciativa de reforma laboral que fue consensada y aceptada por la gran mayoría de los representantes sindicales y empresariales del país, mediante el impulso y la coordinación de **Carlos Abascal** y que, desafortunadamente, fue bloqueada por los legisladores del PRI que nunca estuvieron dispuestos a aprobar nada que pudiera abonar a favor del presidente **Vicente Fox**, razón por la cual fracasaron ésta y todas las demás iniciativas de las reformas llamadas estructurales, impulsadas por esa administración. La gestión de **Carlos Abascal** en la Secretaría del Trabajo se distinguió por la solución negociada de los conflictos obrero- patronales lo cual se reflejó en un número muy pequeño de huelgas estalladas.*

*Terminó el sexenio de la alternancia, con **Carlos Abascal** como Secretario de Gobernación del presidente **Vicente Fox**. Periodo ese de múltiples conflictos que, como se puede apreciar por los numerosos testimonios publicados, fue conducido mediante una incansable labor de conciliación entre las muy diversas fuerzas políticas del país, de las cuales **Carlos Abascal** ganó reconocimiento, aprecio y respeto.*

Remató su notable vida política en la estructura del Partido Acción Nacional, haciéndose cargo del diseño de los nuevos estatutos de esa institución y de la formación doctrinal de sus cuadros, a través de la Fundación Rafael Preciado Hernández especialmente de las nuevas generaciones.

*Es oportuno reconocer, a través de la rica participación de **Carlos Abascal**, que es posible actuar con honradez y prudencia en las procelosas vías de la política mexicana, donde buscó con denuedo el bien general de la nación, honrando sus convicciones y valores, religiosos y humanos, que forman parte de los orígenes y de la esencia de esta nación, mismos que, le identificaron de manera espontánea y profunda con el pueblo al que respetaba y quería entrañablemente, ya que, dichos valores, por fortuna, son compartidos todavía por la inmensa mayoría de los mexicanos.*

Descanse en paz este distinguido amigo, hombre de bien, ciudadano emprendedor, patriota y, quizás, sobre todo, político del bien común, que con su actuación reivindicó a esta noble tarea tan desprestigiada en nuestros días.

Claves del documento

Exposición sintética del tema

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

¹ Jorge Ramos y Ricardo Gómez, El Universal, 27 de noviembre del 2008.

² Cecilia Téllez Cortés, Crónica, 29 de noviembre del 2008.

³ Ricardo Ravelo, Revista Proceso, 30 de noviembre del 2008.

⁴ José Antonio Ortega, *El Secuestro en México*, Planeta, noviembre de 2008.

⁵ Oscar Mario Beteta, Radio Fórmula, entrevista al Presidente Felipe Calderón, 1º de diciembre del 2008.

⁶ Jorge Alejandro Medellín, El Universal, 4 de diciembre del 2008.

⁷ Ignacio Alzaga, Milenio, 8 de diciembre del 2008.

⁸ José Meléndez, El Universal, 9 de diciembre del 2008.

⁹ Notimex, 9 de diciembre del 2008.

¹⁰ Víctor Godínez, El Sol de México, 9 de diciembre del 2008.

¹¹ Notimex, 9 de diciembre del 2008.

¹² Jorge Ramos y Ricardo Gómez, El Universal, 9 de diciembre del 2008.

¹³ Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 10 de diciembre del 2008.